

**SOCIEDAD DE RENTAS COMERCIALES S.A.**  
**HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 30 de abril de 2018, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Renta Comerciales S.A. En la que se adoptaron por la unanimidad de sus accionistas, entre otros los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio 2017.
2. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos, se aprobó la disposición de no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, los que serán traspasadas a las utilidades acumuladas.
3. Designación de Auditores Externos, se designó a la compañía Pricewaterhouse quienes realicen la auditoría para el año 2018.
4. La junta aprueba por unanimidad la moción, y sin necesidad de votación, la Junta reelige por unanimidad a los señores Juan Pablo del Río Goudie, Felipe del Río Goudie, Víctor Pucci Labatut, Guillermo Agüero Piwonka y Edmundo Hermosilla Hermosilla, como directores de la sociedad por un período de dos años.
5. Designación del periódico oficial, La junta acordó designar al Diario El Mercurio como periódico oficial de la compañía.
6. Información sobre operaciones con partes relacionadas, el presidente informa que durante el año 2017 se efectuaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:
  - a) Con fecha 5 de mayo de 2017, se celebró el Contrato de arrendamiento con la empresa relacionada Sociedad Comercial e Inmobiliaria Autosshopping S.A.
  - b) Con fecha 29 de diciembre de 2017, Sociedad de Rentas Comerciales S.A. celebró un contrato de cesión de derechos con la sociedad relacionada Dercorp S.A.
7. Remuneración del Directorio, por unanimidad se acuerda que por el año 2018 no se asigne ni pague dieta a los directores por concepto de remuneraciones.
8. Firma del Acta, se firma por todos los accionistas y por el presidente y secretario.
9. Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas, no se trataron otras materias.